
De: Roberto Carlos Ferrada Ferrada [mailto:roberto.ferrada@sag.gob.cl]

Enviado el: jueves 1 de marzo de 2012 14:04

Para: ars@agenciaromero.cl; Yesenia Ramos (Talcahuano) (yramos@becomex.cl); jassenjo@becomex.cl

CC: Jose Alberto Andrade Rebolledo; Fernando Jara Albornoz; Lucy Lillo Ordenes; Carlos Patricio Cifuentes Luna; Vasco Quintana Talciani; Julio Bucarey Ochoa; Monica Carolina Ruiz Chavarria

Asunto: RE: Cita a Reunion

Estimado Sr. Romero

Habiéndose cumplido el plazo para remitir observaciones al borrador enviado el 22/02/2012, y sobre la base de que conversamos el tema el día de ayer y hoy llame a su oficina sin tener respuesta de su parte hasta el momento. Informo que damos por cerrado el proceso de retroalimentación con lo cual informaremos a todas las Agencias de Aduanas Talcahuano sobre la implementación de la medida comentada hace un mes atrás.

Solo basta saber cómo le fue con su compromiso de hablar con Puerto San Vicente, en atención a el documento alternativo al BL

Saludos



Roberto Ferrada Ferrada.

Ingeniero Forestal

Servicio Agrícola y Ganadero
Región del Bio Bio /Sector Talcahuano
(56-41) 2586955 - (56-41) 2589523
www.sag.cl

De: Roberto Carlos Ferrada Ferrada

Enviado el: miércoles, 22 de febrero de 2012 17:37

Para: ars@agenciaromero.cl; Yesenia Ramos (Talcahuano) (yramos@becomex.cl); jasenjo@becomex.cl

CC: Jose Alberto Andrade Rebolledo; Fernando Jara (fernando.jara@sag.gob.cl); Lucy Lillo Ordenes; Carlos Patricio Cifuentes Luna; Vasco Quintana Talciani; Julio Bucarey Ochoa; Monica Carolina Ruiz Chavarria

Asunto: RE: Cita a Reunion

Estimados Srs.

Tal como nos comprometimos en última reunión de trabajo, adjunto BORRADOR del Instructivo para la habilitación de servicios de revisión de sellos fuera del horario normal de trabajo SAG. Favor revisar con agencias que operan con esta oficina sectorial. Se reciben sus observaciones hasta las 12:00 hrs del 27/02/2012.

Aprovecho de consultar cual es el estado de avance, en relación a los temas que ustedes se comprometieron a desarrollar.



Roberto Ferrada Ferrada.

Ingeniero Forestal

Servicio Agrícola y Ganadero
Región del Bio Bio /Sector Talcahuano
(56-41) 2586955 - (56-41) 2589523
www.sag.cl

De: Roberto Carlos Ferrada Ferrada

Enviado el: lunes, 06 de febrero de 2012 12:05

Para: ars@agenciaromero.cl; Yesenia Ramos (Talcahuano) (yramos@becomex.cl); jasenjo@becomex.cl

CC: Jose Alberto Andrade Rebolledo; Fernando Jara (fernando.jara@sag.gob.cl); Lucy Lillo Ordenes; Carlos

Patricio Cifuentes Luna; Vasco Quintana Talciani; Julio Bucarey Ochoa
Asunto: RE: Cita a Reunion

Estimados Srs.

Tal como nos comprometimos en reunión de trabajo del viernes recién pasado, para a sellar los compromisos allí adquiridos:

- 1.- Representantes de las Agencias de Aduanas y Embarcadores/Cabotajes; consultarían a los tres Terminales Portuarios, sobre la factibilidad de un Documento oficial y definitivo de la condición de EMBARCADO de los contenedores, con carga a certificar por SAG. Se remitirá esta propuesta, si existe y SAG evaluara si contiene toda la información necesaria, para determinar si es posible adjuntar a la Solicitud de Fitosanitario.
- 2.- Adjuntamos los documentos de trabajo revisadas el día de la reunión.
- 3.- En relación a la necesidad de presentar físicamente la Solicitud de Servicio y Notificación de Cobros (SPSYNC), en los puntos de salida en ocasión de verificaciones de productos inspeccionados en origen, cuando:
 - 3.1.- La actividad termine fuera del horario normal de atención de la oficina
 - 3.2.- La actividad se inicie fuera del horario normal de atención de la oficina

Tal como se señaló, esta medida será exigible a partir del 01/03/2012, en los Terminales portuarios, además durante el presente mes se enviara a ustedes un borrador del Instructivo, en el cual se podrán señalar las observaciones que sean prudentes. Lo anterior, busca dar aún más trazabilidad a todo el proceso de cobro de los servicios, como así mismo ajustarse a lo señalado en los procedimientos P-EA-PA-002 y P-EA-PA-004.

- 4.- Para el caso particular de las emisiones de certificados Fitosanitarios a Rusia, sugerimos que estas sean oportunamente comunicadas al Supervisor del Programa Origen (Sr. Vasco Quintana), para poder tomar todas las consideraciones y dar cumplimiento con lo instruido en la Circular N° 39, ADJUNTA

Solicitamos mantener informados a sus asociados en forma oportuna.

Estamos al contacto

Saludos



Roberto Ferrada Ferrada.
Ingeniero Forestal

Servicio Agrícola y Ganadero
Región del Bio Bio /Sector Talcahuano
(56-41) 2586955 - (56-41) 2589523
www.sag.cl

De: Roberto Carlos Ferrada Ferrada

Enviado el: miércoles, 01 de febrero de 2012 20:20

Para: ars@agenciaromero.cl; Yesenia Ramos (Talcahuano) (yramos@becomex.cl)

CC: Jose Alberto Andrade Rebolledo; Fernando Jara (fernando.jara@sag.gob.cl); Lucy Lillo Ordenes

Asunto: Cita a Reunion

Estimados/as

Mediante la presente, tenemos a bien invitar a reunión de trabajo relativa a la implementación del Sistema de Cobros para las actividades de verificación de sellos a cargas que ingresen o terminen de ingresar a los respectivos puntos de salida después del horario normal de trabajo.

Además, aprovecharemos de revisar algunas modificaciones en el proceso de Certificación fitosanitaria de fruta fresca a Rusia y inclusión de otros tipos de documentos que garanticen que la carga esta embarcada distinto al BL.

Por supuesto, en esta instancia también pueden tratarse temas de interés de sus asociados, para lo cual sugiero que las temáticas a tratar estén previamente concordadas.

La reunión se efectuara a partir de las 10:30 hrs. En nuestras oficina sectorial.

Saludos



Roberto Ferrada Ferrada.
Ingeniero Forestal

Servicio Agrícola y Ganadero
Región del Bio Bio /Sector Talcahuano
(56-41) 2586955 - (56-41) 2589523
www.sag.cl

Piensa en tu compromiso y responsabilidad y con el medio ambiente antes de imprimir este correo.

La información transmitida por esta vía es confidencial y deberá restringirse sólo a propósitos institucionales. El uso no autorizado de la información contenida en este correo puede ser criminalmente perseguida y sancionada en conformidad con la Ley Chilena.

El Servicio Agrícola y Ganadero recomienda:

- Verificar la autenticidad, integridad y confiabilidad de la información.
- No enviar Spam, cadenas o correos masivos de cualquier tipo que afecte el servicio de correos.
- Los acentos han de ser excluidos a propósito para extender la compatibilidad de los mensajes a otros idiomas.